

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79

LAS ROZAS DE MADRID

OTROS ANUNCIOS

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid ha comenzado la incoación de expediente por abandono de vehículos, fundamentándose en los artículos 108 y sucesivos de la ordenanza municipal sobre protección de los espacios públicos en relación con la limpieza y la gestión de residuos.

Estos han sido retirados de la vía pública y trasladados al depósito municipal de acuerdo con lo establecido en la citada ordenanza municipal y en el artículo 86.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante dicha publicación.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, el vehículo tendrá que ser retirado por la propiedad, previo pago de las tasas establecidas, en el plazo máximo de un mes desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para lo que deberá personarse en la Jefatura de Policía Local de Las Rozas de Madrid (Madrid) sito en la calle José Echegaray, número 10. Transcurrido dicho plazo sin que el vehículo haya sido retirado, se entenderán producidas las notificaciones a todos los efectos legales, por lo que se procederá a la eliminación del vehículo o a la adjudicación a los servicios de vigilancia y control del tráfico, sin derecho a indemnización.

	MATRICULA	MARCA	MODELO	TITULAR
192/10	M-9235-PF	OPEL	CORSA	JORGE SANTIAGO RAMAL
38/11	R-532-ADU	DAEWOO	ESPERO	WITOLD CIEJKA
126/11	M-0045-XB	RENAULT	TRAFFIC	PARQUETS PARIS S.L.
55/12	V-17439-R	SEMIREMOLQUE	PRIM BALL	TRANSERVI DOS MIL S.L.
83/12	M-6655-UZ	CITROEN	XANTIA	CRISTINA DARIE
91/12	5102-GGW	SEAT	IBIZA	PEDRO P. ALVAREZ SIMONET
95/12	SE-8571-BH	VOLKSWAGEN	GOLF	MANUELA DOMINGUEZ MENDO
99/12	M-3116-XZ	MERCEDES	C-180	LATIN S. MANAGEMENT S.L.
101/12	B-8249-PP	NISSAN	MAXIMA	JULIETA VALENCIA GUTIERREZ
102/12	0963-FDM	KIA	SORENTO	ELECTROMONTAJE PEDRO JOSÉ
104/12	1664-BFK	OPEL	ZAFIRA	HERNANDO PALACIOS PONTE
112/12	M-0391-PH	BMW	525i	DAVID COBLES MARTIN
114/12	M-1188-OX	FORD	FIESTA	JESSUS SERRANO DEL VALLE
121/12	3546-DTR	OPEL	ASTRA	HIPERMERCADO AUTOMOVIL
122/12	M-6286-VL	CITROEN	BERLINGO	VEROGEL S.L.
124/12	4873-FYY	KIA	OPIRUS	TAYVEN CAR DISTRIBUCIÓN S.A.
126/12	A-3436-CH	RENAULT	21	FRANCISCO CONTRERAS ALFAYA
130/12	SG-6518-H	FIAT	PUNTO	ENRIQUE MENDZ BARBERO
2/13	SA-4428-M	MERCEDES	190e	LUIS FELIPE ALVES CORREIA
3/13	M-5755-WF	FORD	TRANSIT	SIST.CONSTRUC. CANADIENSES
6/13	M-8702-SN	FORD	MONDEO	VIRGIL SIRBU
7/13	M-8325-MM	VOLKSWAGEN	GOLF	CESAR S. PALACIOS NOVA
9/13	M-3024-TS	SEAT	CORDOBA	MATILDE CORTES ORTIZ
10/13	6111-BLM	BMW	525	FCO. JOSE MACHUCA MARCOS
12/13	V-0525-GG	SUZUKI	WAGON	DANIEL DURAN SERNA
17/13	MA-3623-CH	MITSUBISHI	CARISMA	ANTONIO JESUS FDEZ. JIMENEZ
18/13	5621-CGM	BMW	318i	DORIS QUIÑONES SANTANA
21/13	M-1126-NX	RENAULT	CLIO	FRANCISCO GARCIA SANCHIS
26/13	9663-GCJ	OPEL	CORSA	MILAGROS GARCIA ZAMORA
30/13	M-3208-SL	ALFA ROMEO	155	IONUT TUDOR NICU
31/13	M-8839-PM	SEAT	IBIZA	JOSE MANUEL TABOADA SOUTO.

Las Rozas de Madrid, a 12 de marzo de 2013.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/1.941/13)

